

ALEJANDRO MARTÍNEZ SÁNCHEZ*

Memorias del Gran Nayar: el informe del presidente de la Audiencia de Guadalajara de 1674

Gran Nayar Memories: the Report of the President of the Audiencia of Guadalajara of 1674

Resumen

El Gran Nayar, al norte de la capital de la Nueva Galicia, permaneció como un territorio hostil para los españoles hasta su conquista en 1722. El documento escrito por el presidente de la Audiencia de Guadalajara en 1674 da cuenta de los esfuerzos por lograr la reducción de los habitantes de la región y su contenido puede compararse con el informe de fray Antonio Arias y Saavedra de 1673.

Palabras clave: Nayar, Guadalajara, documento, conquista, informe

Abstract

The Gran Nayar, north to the Nueva Galicia's capital, remained as a hostile territory to the Spaniards until its conquest in 1722. The document written by the president of the Audiencia of Guadalajara in 1674 shows the efforts to achieve the subjugation of the region inhabitants and its content may be compared to the report of fray Antonio Arias y Saavedra of 1673.

Key words: Nayar, Guadalajara, Document, Conquest, Report

Fuentes Humanísticas > Año 34 > Número 65 > II Semestre > julio-diciembre 2022 > pp. 13-25.
Fecha de recepción 28/02/2021 > Fecha de aceptación 11/11/2022
ams.8g@live.com.mx

* Centro Universitario de Ciencias Sociales y Humanidades (CUCSH) de la Universidad de Guadalajara (UDG).

por lo que se infiere que su redacción tuvo lugar en algún momento de 1674 y enviado al año siguiente. Considerando esto, así como la información recopilada por el historiador alemán Ernst Schäfer (1947, p.493), el autor del informe debió ser el licenciado Juan Miguel de Agurto, oidor de la Real Audiencia de México y nombrado presidente de su símil en Guadalajara en junio de 1673, cargo que ocupó hasta el mes de marzo de 1677.

Contenido del informe del presidente de la Audiencia de Guadalajara de 1674

El día 15 de septiembre de 1673, luego de recibir noticias sobre la conversión de los indios de Nayarit por parte de fray Juan Mohedano, provincial de Jalisco, el rey se encargó de dirigir una real cédula hacia el presidente de la Real Audiencia de Guadalajara, Juan Miguel de Agurto, con el fin de que este le enviara un informe sobre dicha situación y los posibles beneficios que traería consigo la reducción de los indios. Por este motivo, Agurto inicia su escrito manifestando que este se da como respuesta al mandato real, procurando “sumar segura verdad [...] en las noticias de lo obrado [y] sus circunstancias”.²

La descripción de la ubicación y geografía de la “sierra del Nayari”, nombre con el que se le denomina al Gran Nayar, es el tema del que primero se ocupa el informe. Esta se encuentra a “catorce o

quince leguas”³ hacia el norte de Guadalajara, en donde da inicio una sierra con “profundísimas quebradas y cerros altos” que se extienden por “cien leguas de oriente a poniente”, convirtiéndose en una frontera natural entre los reinos de la Nueva Galicia y la Nueva Vizcaya; hacia el sur, “catorce leguas antes de llegar a la mar”, la cordillera “vuelve a doblar” al norte por “más de doscientas leguas”.⁴

El relieve consiste en “altas montañas, despeñaderos y profundas cuevas y quebradas,” características les permitió a los indígenas resistir a la avanzada española y que se convirtió en un bastión inquebrantable durante el siglo XVII. En efecto, esta zona montañosa constituye lo que Gonzalo Aguirre Beltrán (2009, p. 87) denomina como una “región de refugio por antonomasia,” dado que su naturaleza escarpada otorgó a sus habitantes un medio natural de defensa al tiempo que desarrollaron los medios suficientes para subsistir.

Por supuesto que vivir en esas condiciones no era la costumbre indígena. Esto fue producto de diversas causas derivadas de la conquista de sus antiguos territorios, como la esclavitud o los abusos en los tributos que les eran solicitados que ocasionaron levantamientos violentos, como la Guerra del Mixtón de 1542, y la posterior huida a la serranía (Yáñez Rosales, 2001, p. 71). Además, con el paso del tiempo no solo las distintas etnias, siendo coras y huicholes las de mayor presencia, fueron las únicas que acudieron a

² AHPFZ Gobierno, Colegio Apostólico de Guadalupe de Zacatecas, Misiones-Nayar, 1675, caja 1, exp. 2, folio 1a (anverso).

³ La *legua* es una unidad de medida de longitud que equivale a 4.83 kilómetros, aproximadamente.

⁴ AHPFZ Gobierno, Colegio Apostólico de Guadalupe de Zacatecas, Misiones-Nayar, 1675, caja 1, exp. 2, folio 1a.

resguardarse en el Nayar, sino que otros grupos también recurrieron al amparo de las montañas.

En ese sentido, el presidente de la Audiencia escribe que el lugar “ha servido de rochela⁵ a todos los indios cristianos, mulatos, negros y mestizos que, por diferentes delitos, huyen de la justicia y de sus amos”.⁶ Entonces, la zona del Gran Nayar se convirtió en un baluarte para todos aquellos considerados como fugitivos por las autoridades españolas. Hinton (1972, p. 49) y De Jordán (1972, p. 100) coinciden en que estos fueron acogidos por los indígenas de buena manera, tanto así que les imbuyeron parte de sus propios valores a la vez que se convirtieron en parte esencial de la defensa del territorio.

Tras la Guerra del Mixtón, dos grandes sublevaciones tuvieron lugar en las cercanías de la Sierra de Nayarit: la rebelión de los de huaynamotecos de 1585 y la de los tepehuanes de 1616. En la primera, los indios se rebelaron en contra de los frailes que se encargaban de su doctrina para luego atacar los poblados españoles y las minas cercanas (Andrade Rocha, 2007, p. 403). En el caso de la segunda, los indígenas asentados en los límites entre la Nueva Galicia y la Nueva Vizcaya se unieron para asaltar las haciendas y pueblos cercanos a Durango, teniendo a este como objetivo principal (Borah, 1966, p. 15). Ambos levantamientos fueron pa-

cificados, aunque con grandes pérdidas humanas y, sobre todo, retrocesos en cuanto al dominio español en la región.

Durante los años siguientes a estas insurrecciones, y prácticamente hasta la conquista del Gran Nayar en 1722, los enfrentamientos entre los refugiados serranos y los españoles no fueron a gran escala y estuvieron marcados, según el informe del presidente de la Audiencia, por la “hostilidad y guerra” que los primeros realizaban en contra de los “pueblos circunvecinos de cristianos,” en donde “dejan algunos muertos” además de “robar ganados, mulas y caballos”.⁷ Es decir, los ataques fueron más bien aislados y no como parte de un alzamiento organizado.

Las rebeliones, además, ocasionaron “reacomodos poblacionales que impactarían la relación entre los franciscanos y las poblaciones del somontano y la sierra nayarita” (De la Torre Curiel, 2018, p. 28) lo cual se tradujo en la falta de religiosos y en el abandono de las doctrinas de la región. En efecto, la mayoría de los indígenas, incluso aquellos que conocían el cristianismo, mantuvieron sus creencias tradicionales, consideradas idólatras por los frailes franciscanos que, a lo largo del siglo xvii, trataron de adentrarse a la región para lograr su conversión, aunque con muy poco éxito acorde a sus propios informes.⁸ La Audiencia de Guadalajara

⁵ El vocablo *rochela* es utilizado para denominar a un lugar cuyos habitantes no reconocen la autoridad del rey y no aceptan, por lo general, el catolicismo. El término proviene de la ciudad francesa de *La Rochelle*, bastión del protestantismo durante los siglos xvi y principios del xvii. (Péron, 1997, p. 62).

⁶ ANPFZ Gobierno, Colegio Apostólico de Guadalupe de Zacatecas, Misiones-Nayar, 1675, caja 1, exp. 2, folio 1a.

⁷ ANPFZ Gobierno, Colegio Apostólico de Guadalupe de Zacatecas, Misiones-Nayar, 1675, caja 1, exp. 2, folio 1a.

⁸ En el texto *Colección de documentos para la Historia de Nayarit. Los albores de un nuevo mundo: siglos xvi y xvii*, Thomas Calvo presenta las relaciones de Francisco del Barrio (1604) y Antonio Arias y Saavedra (1673), quienes escriben acerca de las dificultades para establecer la religión católica en el Gran Nayar debido a la falta de religio-

coincide con esta perspectiva y asegura que los distintos grupos étnicos conti-núan “apostatando de lo católico y con-curriendo en su idolatría,” siendo un ejem-plo de ello el trato hacia los muertos españoles luego de atacar sus poblados, pues “llevan sus cabezas a ofrecerlas a sus ídolos”.⁹

Pese a todas las vicisitudes, la reduc-ción y conversión de los indios era una la-bor de suma importancia no solo para los religiosos de las distintas órdenes, sino también para las autoridades civiles, sin embargo, ninguna de las partes contaba con los recursos suficientes como para dar pie a una evangelización más intensa. Aun así, y tratando de continuar con aque-lla labor, en el informe puede leerse que el presidente ordenó el establecimiento de cuatro nuevos poblados “a orillas de algunos ríos y arroyos en lo más acomoda-do de aquellas barrancas [del Gran Nayar],” los cuales fueron habitados por “más de cuatrocientas almas” provenien-tes de aquellos “apóstatas indios, negros y mulatos”¹⁰ que lograron ser reducidos por los frailes franciscanos.

La Marca, Santa Fe, San Blas y Nues-tra Señora de la Concepción de Saicota fueron los nombres que recibieron di-chos asentamientos. Todos contaban con una “iglesia pequeña de paja”, un fiscal con la encomienda de “cuidar de la doc-trina y la enseñanza” y la autoridad máxi-ma quedaba a cargo de un “gobernador indio”.¹¹ Colocar a un indígena al frente de un pueblo o comunidad fue una práctica que los colonizadores establecieron con el fin de mantener el control: los propios habitantes eran quienes elegían a sus autoridades, pero los españoles cuidaban que el individuo electo fuese leal a ellos (Yáñez Rosales, 2001, p. 133).

Después del descubrimiento de cuan-tiosas vetas de plata en Zacatecas en 1548, las expediciones hacia el norte y el occidente se hicieron con mayor ahín-co en busca de este y otros minerales preciosos (García Martínez, 2010, pp. 239-240), mismos que continuaron apa-reciendo en el territorio de la Nueva Vizcaya, como en Parral y Sombrerete, durante la primera mitad del siglo xvii (Hausberger y Mazín, 2010, p. 276). Por esto, no es de sorprender que el escrito del presidente de la Audiencia revelase que la intención de mantener presencia en el Gran Nayar tiene como objeto, además de la “conquista espiritual,” el control de la región para hacerse con sus diversos recursos, y en particular con la “abundan-cia de minerales de plata y oro”.¹²

sos y doctrinas en la región. Además, el informe de Arias y Saavedra constituye un valioso trabajo etnográfico, en tanto que describe parte de las costumbres y tradiciones de los grupos étnicos, principalmente de los coras.

Por otro lado, Mylène Perón, en su artículo “Dos visitas episcopales del siglo xvii en la Sierra de Nayarit,” realiza una semblanza de las incursiones a la región por Juan Ruiz Colmenares (1649) y Juan de León Garabito (1679), en los que se da cuenta de la misma situación compleja para la evangeliza-ción indígena.

⁹ AHPFZ Gobierno, Colegio Apostólico de Guada-lupe de Zacatecas, Misiones-Nayar, 1675, caja 1, exp. 2, folio 1a.

¹⁰ AHPFZ Gobierno, Colegio Apostólico de Guada-lupe de Zacatecas, Misiones-Nayar, 1675, caja 1, exp. 2, folio 1r (reverso).

¹¹ AHPFZ Gobierno, Colegio Apostólico de Guada-lupe de Zacatecas, Misiones-Nayar, 1675, caja 1, exp. 2, folio 1r.

¹² AHPFZ Gobierno, Colegio Apostólico de Guada-lupe de Zacatecas, Misiones-Nayar, 1675, caja 1, exp. 2, folio 1a.

Sin embargo, la tarea no era sencilla como lo demostró la rebelión de los indios de Huaynamota hacia fines del siglo XVI, en la región ubicada en el río del mismo nombre y que se localiza al sur del Gran Nayar, que se debió en parte al descubrimiento de minas en la zona circunvecina. Los españoles pretendieron establecerse en el territorio cercano a las vetas para su explotación, por lo que acudieron a la Real Audiencia de Guadalajara para solicitar su anuencia tras presentar una misiva del sacerdote encargado de la conversión de los indígenas de Huaynamota, en la que este expresaba estar de acuerdo dado que así podría tener ayuda en caso de ser necesario. La situación no fue del agrado de los huaynamotecos, quienes se sublevaron el 4 de agosto de 1585 (Andrade Rocha, 2007, pp. 415-416).

A pesar de esta experiencia, los españoles lograron establecer reales de minas en la periferia del Gran Nayar una vez que el levantamiento fue pacificado. Para inicios del siglo XVII, varios centros mineros se fundaron en la región, como Tenamachi y Naguapan hacia el sur de la sierra, y los de Colotlán y Bolaños al oriente, lo que ocasionó la huida de varios pobladores hacia la serranía para, entre otras cosas, evitar ser forzados a trabajar en las minas (Péron, 1997, p. 53). Así, para el último cuarto de la misma centuria, la postura de las autoridades continuó siendo la de adentrarse en el Gran Nayar para hacerse con sus vetas, pues el presidente de la Audiencia, en las líneas que se encuentran hacia el final de su informe, le solicita al rey los recursos necesarios para llevar a cabo tal empresa, misma que se traducirá en un "mayor aumento de vasallos y de su real hacien-

da con nuevos y mayores descubrimientos de minas."²³

Como se puede notar, Juan Miguel de Agurto, presidente de la Audiencia de Guadalajara, escribe de un modo muy general y solo realiza descripciones un tanto más detalladas acerca de temas que podrían considerarse de mayor interés para los españoles, como los ataques a sus pueblos, las carencias y dificultades para reducir y convertir a los indios y, en especial, la importancia de las minas de la región para la economía de la Corona.

Comparativa con el informe de fray Antonio Arias y Saavedra de 1673

Como se ha mencionado antes, las fuentes de mayor trascendencia para el estudio en torno a la situación que se vivía en el Gran Nayar durante el siglo XVII son de origen eclesiástico. Francisco del Barrio, Juan Ruiz Colmenero, Antonio Arias y Saavedra y León Garabito fueron algunos frailes que narraron sus experiencias en la región y en las que se aprecian las dificultades a las que se enfrentaron para llevar a cabo su misión primordial de evangelización, aunque sin olvidar que esta tarea fue un instrumento esencial para la colonización.

Asimismo, escriben sobre las costumbres, tradiciones y las formas de vida de los grupos indígenas que habitaban en la serranía, siendo el elaborado por Arias y Saavedra el más completo en este aspec-

²³ AHPFZ Gobierno, Colegio Apostólico de Guadalupe de Zacatecas, Misiones-Nayar, 1675, caja 1, exp. 2, folio 2a.

to y por ello puede considerarse a este fraile como un “etnólogo-evangelizador” (Calvo, 1990, p. 283). Su informe fue redactado en 1673, tan solo un año antes que el compuesto por el presidente de la Audiencia de Guadalajara, suceso que permite una comparación de sus contenidos para establecer diferencias y similitudes, entre el orden civil y el religioso, respecto a la cuestión del Gran Nayar en un mismo periodo.

El primer aspecto que destaca del informe de Arias y Saavedra es la ubicación y descripción geográfica del Nayar, la cual es aún más detallada que la elaborada por Agurto debido a que, a la vez que da cuenta de las características físicas de la región, en especial ríos y arroyos, el fraile menciona varios poblados y rancherías indígenas que se encontraban ahí, además de mencionar la distancia entre ellas y la etnia a la que pertenecían sus pobladores (Calvo, 1990, pp. 287-288). Agurto, por otro lado, se preocupa más por dar la localización del Gran Nayar con respecto a la ciudad de Guadalajara y solo alude a los demás poblados de una forma general diciendo que los habitantes, a los que se refiere de forma genérica como *indios*, se conservan en “macisimas rancherías y pueblos”.¹⁴

La mayoría de los habitantes eran indígenas, aunque esto no significa que todos pertenecieran al mismo grupo. En efecto, Arias y Saavedra hace esta diferenciación al escribir acerca de la existencia de distintas *naciones*, como los tepecanos, tepehuanos y, la más importante en

aquella época, la de los coras nayaritas (Calvo, 1990, pp. 287-288). El fraile, a diferencia de Agurto, da muestra de un conocimiento amplio en cuanto a las etnias que habitaban en la región, pues el presidente de la Audiencia habla de ellos como si se tratasen de una sola. A pesar de esto, ambos coinciden en que, además de los grupos autóctonos, otras personas han acudido al refugio de la serranía; el presidente de la Audiencia dice que “mulatos, negros y mestizos” se han adentrado a la región huyendo “de la justicia y de sus amos;”¹⁵ Arias y Saavedra explica algo similar al mencionar que:

[...] a estas naciones [indígenas] se agregan particularmente muchos forajidos [...] que como a gente viciosa se acogen cualesquiera que han cometido homicidios o raptos y algunos mestizos y mulatos y entre ellos algunos esclavos (Calvo, 1990, p. 289).

Lo apartado y áspero del Nayar hizo que la sierra se convirtiera no solo en una zona de refugio para las personas, sino también para sus costumbres y tradiciones que eran consideradas idólatras por los españoles cristianos y, más aún, para los religiosos. El Padre Arias describe con detalle varios de los ritos y ceremonias que, según su parecer, estaban llenos de supersticiones e idolatrías y que eran realizados por los indígenas de prácticamente todas las rancherías y poblados de la sierra, siendo el sacrificio humano y el uso de su sangre el más importante para ellos y

¹⁴ AHPFZ Gobierno, Colegio Apostólico de Guadalupe de Zacatecas, Misiones-Nayar, 1675, caja 1, exp. 2, folio 1a.

¹⁵ AHPFZ Gobierno, Colegio Apostólico de Guadalupe de Zacatecas, Misiones-Nayar, 1675, caja 1, exp. 2, folio 1a.

que causaba mayor repulsión entre los frailes (Calvo, 1990, pp. 294-295). Agurto también muestra preocupación por esto y no solo menciona que tiene conocimiento de tales actos, sino que varias de las víctimas eran cristianos españoles que fueron atacados por los indios. Esto constituye una diferencia entre ambos informes, pues Arias y Saavedra, si bien escribe que algunos poblados españoles eran atacados por los serranos, no menciona que tomaran víctimas para su sacrificio como sí lo hace el presidente de la Audiencia.

La evangelización entonces era primordial para terminar con el estado de idolatría en que se encontraban los habitantes del Nayar y es natural que dicha tarea fuese primordial para los frailes franciscanos. Así lo hace notar Arias y Saavedra al escribir que se ha abocado a la catequización de los indígenas "por ser muy necesario para arrancar la raíz de tantas abominaciones" y así destruir el "fundamento diabólico" en el que se encuentran; además, esta conversión se traduciría no solo en la "dilatación de nuestra Santa Fé Católica," sino también en la "reducción de nuevos vasallos a la católica Majestad" (Calvo, 1990, p. 309). Esto sin duda encontró eco en la corte real y por ello se le encargó a Juan Miguel de Agurto la elaboración de otro informe, en el cual el presidente concuerda con la necesidad que había de llevar la religión a los indígenas para después ser adheridos como vasallos de la corona y, además, considera que, al hacerse con el control territorial, se vería aumentada la "real hacienda con nuevos y mayores descubrimientos de minas".¹⁶

El presidente de la Audiencia relata en varias ocasiones las riquezas de las vetas que se encuentran en la región, con "abundancia de minerales de plata y oro" que "se manifiesta en las muchas manillas y zarcillos de plata que traen los indios gentiles".¹⁷ Por su parte, Arias y Saavedra escribe que le han dicho los indígenas que hay "muchos minerales de plata" y por ello es que tienen "obras de metal como son manijas, quetzales, codales, argollas para los pies y para las narices, sarcillos o arracadas y otras en bruto" (Calvo, 1990, p. 289). En el mismo tenor, más adelante repite que "los indios traen obras brutas de plata" y que estas las consiguen luego de "arrancar los petanques de las piedras que casi es plata virgen" (Calvo, 1990, p. 307). De modo que las presunciones españolas respecto a la existencia de minas de metales preciosos en la región parecían estar bien fundamentadas, aunque la manera de referirse a ello era distinta ya que Arias y Saavedra, religioso franciscano, lo escribe como parte de sus observaciones y no hace alusión explícita a que esto pueda aumentar las riquezas de la corona, cosa que Agurto, funcionario de la Real Audiencia, sí realiza.

Las diferencias y similitudes entre el escrito de Antonio Arias y Saavedra y el de Juan Miguel de Agurto, abordadas en las páginas anteriores, se pueden observar de manera más clara en el cuadro siguiente, el cual fue elaborado a partir de extractos de cada uno de los manuscritos.

¹⁶ AHPFZ Gobierno, Colegio Apostólico de Guadalupe de Zacatecas, Misiones-Nayar, 1675, caja 1, exp. 2, folio 2a.

¹⁷ AHPFZ Gobierno, Colegio Apostólico de Guadalupe de Zacatecas, Misiones-Nayar, 1675, caja 1, exp. 2, folio. 2a.

Cuadro 1. Comparativo entre los manuscritos elaborados por Antonio Arias y Saavedra en 1673 y Juan Miguel de Agurto en 1674

	Antonio Arias y Saavedra (1673)	Juan Miguel de Agurto (1674)
Ubicación y extensión	“corre [...] la Sierra de oriente a poniente desde donde empieza la nación cora Nayarita hasta el recodo, habrá cuarenta leguas, el recodo tendrá veinte leguas, desde aquí sesga la Sierra al norte y habrá hasta Sahuachora [...] veinticinco o treinta leguas, de latitud tendrá cincuenta leguas poco más o menos”.	“distante de esta ciudad de Guadalajara, catorce o quince leguas por la parte del norte, da principio con profundísimas quebradas y cerros altos una sierra [de] casi cien leguas de oriente a poniente [...] corre de sur a norte más de doscientas leguas”.
Población	“indios cora nayaritas;” “chimaltitecos y ixcattecos;” “tepeguanes;” “tepecanos, que quiere decir serranos;” “mestizos y mulatos y entre ellos algunos esclavos”.	“indios gentiles;” “indios cristianos, mulatos, negros y mestizos”.
Asentamientos	“los vecinos de estas rancherías [cora-nayaritas] que son las siguientes: Sahuachora, Theoría, Tzapacuatzi, Mutza, Quoracthe, Xahuanica, Chakiche, Utz, Soyatitán [entre otros];” “[los tecualmes] tienen las rancherías siguientes: Ixcata, la ranchería de Diego Chora, Hueybelli, Thacualoyan;” “fundados pueblos Santa Fe y La Maria;” “en la provincia de Hahuanica [...] la ranchería de Pihuaquora, Huehuolota, Nacaspilota, y Tzaicota, donde está fundado pueblo que tiene por nombre La Limpia Concepción de Tzaicota”.	“macísimas rancherías y pueblos;” “se han poblado cuatros pueblos [...] La Marca [...] Santa Fe [...] San Blas [y] Nuestra Señora de la Concepción de Saicota”.

<p>Estado de conversión de los indígenas</p>	<p>“son los ritos y ceremonias bárbaras los gustos del demonio y así entre todos los gentiles se halla concordancia de la crueldad [...] pues siempre se sustenta de sangre humana, teniendo diputados lugares para sus sacrificios y así la tienen estos bárbaros”. “consta también de sus nombres el que fueron bautizados”.</p>	<p>“los gentiles [se encuentran] apostatando de lo católico y concurriendo a su idolatría”.</p>
<p>Costumbres y tradiciones indígenas</p>	<p>“[en la] ceremonia con las niñas recién nacidas [...] las embijan con achiote o tierra colorada y las envuelven en algodón escarmentado y luego les hacen ablución de agua en las cabezas diciendo [...] ‘echote esta agua y póngote por nombre fulana, para que Dios quiera que te críes con bien’;” “[los indios] en sus casamientos reciben tantas mujeres como pueden sustentar;” “entre sus idolatrías se ve como en bosquejo el misterio de la Santísima Trinidad que confiesan;” “mezclan las cosas de nuestra Santa fé Católica con sus supersticiones”.</p>	<p>“llevando sus cabezas [de los españoles muertos] a ofrecérselas a sus ídolos;” “circunstancias de ritos y ceremonias idólatras en templo que tienen en lo interior de la sierra”.</p>
<p>Actividades económicas</p>	<p>“son todas naciones trabajadoras no dejando descansar sus tierras sembrándolas y cultivándolas, ejercitándose en todo trabajo;” “hay entre ellos arrieros;” “hay oficiales de sastres, carpinteros y herreros y así son nada escasos en sus obras que aún entre nosotros salen a venderlas”.</p>	<p>“bajándose continuamente a las haciendas comarcanas, solo han servicio robar ganados, mulas y caballos”.</p>

Riquezas de los indígenas	"dicen que hay muchos minerales de plata y así se hallan entre ellos muchas obras del metal como son manijas, quetzales, codales, argollas [...], sarcillos o arracadas y otras en bruto".	"se manifiesta en las muchas manillas y zarcillos de plata que traen los indios gentiles".
Recursos minerales	"son tan ricos los minerales, que no necesitan más beneficio que arrancar los petanques de las piedras que casi es plata virgen [...] y dicen haber algunas piedras preciosas".	"abundancia de minerales de plata y oro;" "nuevos y mayores descubrimientos de minas".
Objetivo	"confío en la Divina Misericordia se conseguirá la conversión de tantas almas a Dios, la reducción de nuevos vasallos a la católica Majestad, la dilatación de nuestra Santa fé Católica, la firmeza en los naturales convertidos y la gloria ilustre de nuestra Seráfica religión".	"[que] se consiga [el Gran Nayar] para el mayor servicio de Dios y aumento de Vuestra Santa Fe católica celestial, mérito y crédito glorioso del católico celo de Vuestra Majestad, mayor aumento de vasallos y de su real hacienda con nuevos y mayores descubrimientos de minas".

En conclusión, estos ejemplos muestran que, en general, los informes de orden civil y eclesiástico daban cuenta de los mismos asuntos, sin embargo, los primeros muestran mayor interés por los recursos y el territorio del Gran Nayar que por sus habitantes, a diferencia de los frailes que escribieron acerca de los usos, costumbres y tradiciones de los grupos serranos, lo que marca una distinción entre la intención de unos y otros, ya que estos últimos muestran el deseo de lograr la cristianización de los serranos. La evangelización fue el eje principal por el que los españoles continuaron tratando de adentrarse en la región, pero mientras los religiosos mantenían su atención en la conversión de los indígenas y demás pobladores, la Real Audiencia deja ver que, si bien creía que esto era necesario, apoyar tal misión traería otros beneficios para la corona española, como el aumento del territorio y la obtención de mayores recursos minerales y humanos.

Bibliografía

- Aguirre Beltrán, G. (2009). *Regiones de refugio*. Xalapa: Universidad Veracruzana.
- Andrade Rocha, N. (2007). La rebelión de los indios de Huaynamota en 1585. Un acercamiento a las fuentes religiosas coloniales. En Rosa H. Yáñez Rosales (coord.), *El occidente de México. Perspectivas multidisciplinarias*. Guadalajara: Universidad de Guadalajara.
- Calvo, T. (1990). *Colección de documentos para la Historia de Nayarit I. Los albores de un nuevo mundo, siglos XVI y XVII*. México: Universidad de Guadalajara; Centre d'Études Mexicaines et Centraméricaines.
- Dahlgren de Jordán, B. (1972). Semejanzas y diferencias entre coras y huicholes en el proceso de sincretismo. En Thomas B. Hinton (ed.), *Coras, Huicholes y Tepehuanes*. México: Instituto Nacional Indigenista.
- De la Torre Curiel, R. (2018). Franciscanos y sociedades locales en el noroccidente novohispano: notas preliminares. En Refugio de la Torre Curiel (ed.), *Los franciscanos y las sociedades locales del norte y occidente de México, siglos XVI-XIX*. Zapopan: El Colegio de Jalisco.
- García Martínez, B. (2010). Los años de la expansión. En Erik Velásquez García et al, *Nueva Historia General de México*. México: El Colegio de México.
- Gerhard, P. (1996). *La frontera norte de la Nueva España*. México: Universidad Nacional Autónoma de México.
- Hausberger, B. y Mazín, O. (2010). Nueva España: Los años de autonomía. En Erik Velásquez García et al, *Nueva Historia General de México*. México: El Colegio de México.
- Hinton, T. B. (1972). La aculturación indígena en Nayarit. En Thomas B. Hinton (ed.), *Coras, Huicholes y Tepehuanes*. México: Instituto Nacional Indigenista.
- Schäfer, E. (1947). *El Consejo Real y Supremo de las Indias. Su historia, organización y labor administrativa hasta la terminación de la Casa de Austria. Vol. II*. Sevilla: Escuela de estudios hispano-americanos de Sevilla.
- Yáñez Rosales, R. H. (2001). *Rostro, palabra y memoria indígenas. El occidente de México: 1524-1816*. México: CIESAS.

Hemerografía

- Borah, W. (1966). La defensa fronteriza durante la gran rebelión tepehuana. *Historia Mexicana*, 16 (1).
- Péron, M. (1997). Dos visitas episcopales del siglo XVII en la Sierra de Nayarit. Intereses en juego y límites de la conquista espiritual del occidente mexicano. *Relaciones*, (69).

Documentos

- Archivo Histórico de la Provincia Franciscana de Zapopan (AHPFZ), Gobierno, Colegio Apostólico de Guadalupe de Zacatecas, Misiones-Nayar, 1675, caja 1, exp. 2, 2ff.

